

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1057  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

13 MAR. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 844 de fecha 09.03.2012 del Director de Desarrollo Comunitario;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia en el sentido de disponer la instrucción de un Sumario Administrativo designando Fiscal a don Augusto Cavallari Perrin;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Director de Desarrollo Comunitario mediante Memorándum N° 844 de fecha 09.03.2012.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a don Augusto Cavallari Perrin, Profesional grado 5°, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



SRP/POF/tcb.